



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDAD NO PERMANENTE MAYOR O MENOR (art. 67) - MODELO A9

1. CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD		DEP. DE ACTIVIDADES EXP. NÚM. _____ / _____
<input type="checkbox"/> NO PERMANENTE MAYOR <input type="checkbox"/> NO PERMANENTE MENOR ANTELACIÓN MÍNIMA DE PRESENTACIÓN 30 DÍAS ANTES DE LA FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN		

2. DECLARANTE			
Nombre y apellidos o razón social		NIF	
Dirección		Teléfono	
Correo electrónico			
Representante		NIF	
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES			
Dirección			
Localidad		Municipio	
Correo electrónico		Teléfono	

3. DATOS DE LA ACTIVIDAD														
Actividad														
Dirección														
Ref. catastral														
Dirección electrónica												Teléfonos de contacto		

4. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA				
De conformidad con el artículo 67 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades de las Islas Baleares, modificada por la Ley 6/2019 presento la siguiente solicitud de autorización de la actividad no permanente mayor o menor, adjuntando la siguiente documentación:				
<input type="checkbox"/> La actividad se realiza en un establecimiento donde se desarrolla una actividad permanente (marcar si es así). <input type="checkbox"/> Petición o acreditación de exenciones, si cabe. <input type="checkbox"/> Informe o autorización de las diferentes administraciones concurrentes afectadas por el desarrollo de la actividad, si cabe.				
Fechas de inicio y finalización		Horario		Capacidad prevista
<input type="checkbox"/> Autorización de ocupación o la petición de ocupación en los términos reglamentados donde se ubique en un dominio público, o la acreditación que no está sujeta porque no se ubica en un dominio público. <input type="checkbox"/> Documentación técnica suscrita por un/a técnico/a competente, que tiene que constar de planos y de una memoria que tiene que versar al menos sobre: higiene, sanidad pública, seguridad, evacuación, prevención de incendios y otros riesgos colectivos, seguridad ciudadana, protección de la infancia y la juventud, movilidad, defensa del público en general, molestias por ruido, humos, olores y similares, así como protección del territorio. Tiene que indicar también qué autorizaciones sectoriales y concurrentes son necesarias.. <input type="checkbox"/> Autorizaciones sectoriales y concurrentes necesarias:				



- Nombre i datos identificativos de la persona/as que asumirán in situ la responsabilidad sobre el control de la actividad:
.....
.....
- Actuaciones, grupos y artistas que intervienen, si cabe:
.....
.....
- Copia del plan de autoprotección que se tramite en la administración competente en materia de emergencias.
(solo en caso de actividad no permanente mayor).

DOCUMENTACIÓ A ADJUNTAR EN TOTS ELS CASOS

- DNI (Personas físicas); CIF (personas Jurídicas); o Escritura de constitución de la Sociedad, con nombramiento del administrador o representante con DNI del mismo.
- Escritura de propiedad, contrato de alquiler o documento que acredite la disponibilidad del local.
- Liquidación de los tributos municipales correspondientes.

5. SOL-LICITUD

Una vez revisada la documentación adjunta se solicita se dicte la correspondiente autorización de acuerdo con el artículo 69 de la Ley 7/2013.

Marratxí, _____ d _____ de 20 ____

Firmado

A VERIFICAR POR LA ADMINISTRACIÓN

- FORMULARIO INCOMPLETO (falta completar datos)
- NO SE ADJUNTA LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (falta aportar documentación del apartado 3):

.....
.....
.....

Si en el momento de presentación de esta solicitud la Administración ha verificado que es incompleta, se formula requerimiento al interesado para que la subsane en el plazo de 10 días, contados desde el día siguiente a que se presente esta solicitud, con la advertencia que no puede llevar a cabo las actuaciones interesadas, con interrupción del plazo para su comienzo, de lo que se dará traslado a los inspectores municipales.

Ayuntamiento de Marratxí.

Calle Major, nº 2 – 07141 Pòrtol – Tel. 971 60 32 04

AMM.13.01.01.31

Protección de datos de carácter personal: información básica

Sus datos personales serán tratados bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Marratxí. Finalidad: controlar las entradas y salidas de documentos al Ayuntamiento de Marratxí y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas. Conservación: mientras exista un interés mutuo para esto, en función de los términos legales aplicables.

Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros excepto en los supuestos previstos en la normativa. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como los de limitación, portabilidad y oposición a su tratamiento, mediante notificación escrita a la dirección calle de n'Olesa 66, 07141 Marratxí, Islas Baleares o enviando un mensaje al correo electrónico delegatpd@marratxi.es. Información adicional en <http://www.marratxi.es>. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación delante la autoridad de control en www.aepd.es